

PATRIA

«No queremos España dominada por un sólo grupo, sea éste o el otro de los capitalistas ni de los proletarios.»

FRANCO

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

GRANADA, 25 JUNIO 1938

II AÑO TRIUNFAL

Nuestra aviación bombardeó el puerto de Tarragona y hundió en Valencia un buque con material de guerra

Las tropas nacionales, después de inferir una gran derrota a los rojos, ocuparon el Castillo de Onda

Salamanca, 24.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el frente de Teruel se ha adelantado nuestra línea ocupando posiciones de gran importancia en la región próxima al macizo de La Muela, ocupado ayer.

El enemigo ha contraatacado varias veces sufriendo muy duro quebranto al ser rechazados todos sus intentos.

Otras fuerzas después de un combate que ha durado todo el día han logrado pausar una gran derrota a los rojos, pues se ha conseguido alcanzar y ocupar el Castillo de Onda, rompiendo su posición principal de resistencia en este punto, y cau-

sándole enorme cantidad de bajas.

En el sector de Peñarroya, siguiendo su costumbre contraatacaron hoy algunas de nuestras posiciones recientemente conquistadas, siendo brillantemente rechazados y sufriendo gran número de bajas, que se calcula en unas cuatrocientas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—El día 22 fué bombardeado con éxito el puerto de Tarragona.

Se sabe que un barco hundido en el puerto de Valencia el mismo día 22 llevaba carga de municiones y camiones.

Salamanca, 24 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El Consejo de Ministros aprueba un decreto de pensión extraordinaria a la familia del general Cabanellas

Se nombra magistrado interino de la Audiencia de Granada a D. Nicolás F. Padial

Los reunidos cambiaron impresiones sobre política económica y exterior

REFERENCIA DE SERRANO SUÑER

Burgos, 24. — Esta tarde se reunió el Gobierno en Consejo.

A las cinco empezaron a llegar a la residencia presidencial los ministros que pasaron al salón de Consejos.

A las siete menos cuarto, entró en la sala el Generalísimo Franco acompañado del secretario del Gobierno, señor Serrano Suñer, quedando reunido el Ministerio bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Cerca de las once de la noche terminó el Consejo.

El señor Serrano Suñer en su calidad de secretario del Gobierno, facilitó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado:

«Al comenzar el Consejo ha tenido lugar un amplio cambio de impresiones sobre política económica.

S. E. el Jefe del Estado y el Ministro de Asuntos Exteriores hicieron una referencia sobre la situación de la política exterior. Fueron aprobados los siguientes decretos:

Vicepresidencia: Decreto delimitando las funciones de los delegados provinciales del Ministerio, en relación con la autoridad de los gobernadores.

Defensa Nacional: Ley concediendo una pensión extraordinaria a la familia del difunto general Cabanellas que fué presidente de la Junta de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior: Decreto reorganizando provisionalmente la comisión central de Sanidad local.

Ministerio de Agricultura: Ley sobre tratamiento sanitario obligatorio del ganado.

Decreto autorizando al Ministerio de Agricultura para efectuar el pago de los gastos ocasionados por el transporte del trigo del Estado y su conservación a partir del 1 de julio de 1936.

Obras públicas: Decreto auto-

rizando a la Junta de Obras del puerto de Pasajes para concertar una operación de crédito.

Otro sobre modificación de la junta de tasas en las Compañías de Ferrocarriles.

Nombramiento de personal Ministerio de Justicia: Nombrando magistrado interino de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Luis López Vivanco.

Idem de Huelva a don José Vázquez Gómez.

Idem de Lérida a don José E. Quiles.

Idem de Granada a don Nicolás F. Padial.

Angustiosa llamada de Negrin a Stalin

LA SITUACION DE LOS ROJOS ES INSOSTENIBLE

Zaragoza, 24.—El Vicepresidente de la Comisión parlamentaria de Asuntos Extranjeros, de Francia, habiendo una larga conversación con Negrin en Barcelona.

A propósito de esta entrevista, circulan en toda la zona roja las voces más catastróficas, por la actitud adoptada por Francia con su adhesión al plan británico.

Se rumorea que Negrin haya hecho una angustiosa llamada a Stalin para que sean enviados con urgencia grandes cantidades de víveres y armamentos por vía marítima, visto que la situación de la zona roja española es insostenible.

La falsa noticia de un viaje de Graciani a España

Roma, 24. — Muchos periódicos extranjeros han lanzado al viento la falsa noticia de un viaje a España del mariscal Graciani.

Esta noticia ha sido levantada puesto que el mariscal Graciani nunca ha estado en España.

Presentación de cartas credenciales de los representantes diplomáticos de la Santa Sede y Portugal cerca del Gobierno del Generalísimo Franco

Burgos 24.—En el Salón del Trono del Palacio de la División Militar, ante el Gobierno en pleno, las altas jerarquías del Estado de la Falange, del Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo, Dr. Gomá y otras destacadas personalidades se ha efectuado brillantísimamente la ceremonia de presentar sus cartas credenciales que les acreditan como representantes de la Santa Sede y Portugal, respectivamente, cerca del Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el Nuncio de Su Santidad Monseñor Gaetano Cicognani y el Dr. don Pedro Teotónio Pereira, embajador plenipotenciario y extraordinario de la nación vecina.

La población de Burgos subrayó con sus clamorosas ovaciones al paso de la comitiva la alegría de España por recibir a ambos representantes extranjeros y la simpatía hacia estas dos figuras, por tratarse de dos grandes amigos de España.

Monseñor Gaetano desempeñó el cargo de Secretario de la Nunciatura en Madrid, y luego ha ostentado algunos cargos en Bolivia y Perú.

El señor Teotónio Pereira, des-

de que en Enero último fué nombrado Agente especial de Portugal en España, ha sabido ganarse las simpatías del pueblo español.

Los rojos preparan otra maniobra, contra buques extranjeros

Burgos 24. — Se sabe que los rojos tienen cuatro escuadrillas de hidroplanos en los puertos de Rosas, Tarragona, Valencia y Cartagena y que todas ellas están preparadas para atacar contra los buques extranjeros que se dirijan o regresen de puertos nacionales, y contra aquellos que efectúan la travesía entre Génova y Palma de Mallorca y Sevilla.

Se proponen con ello los rojos llevar a cabo una nueva maniobra para empeorar la situación internacional y ahondar las diferencias que ya existen entre Francia y la España del Generalísimo Franco.

Fiesta de Arte, en honor de los heridos, celebrada en el Palacio de Carlos V

Nuevamente triunfó el S. E. U. con la presentación del Cuadro Artístico de Sevilla

Cuando en el frente triunfa un anhelo de vida nueva, que impulsa a los heroicos combatientes a la dura pelea, con la firme esperanza de hacer un hecho la consigna de nuestra Revolución, aquí en la retaguardia debe de haber un paralelismo con aquella vida de esperanza. Debemos aceptando toda idea de comodidad y sacrificio, lanzarnos a la tarea dura de renovar nuestras costumbres, de adoptar un modo de vivir distinto al ordinario, de reeducar nuestra juventud y hacerla caminar en busca de horizontes amplios y alegres.

Y aprovechando el Sindicato E. Universitario de Sevilla su estancia en nuestra ciudad, ha querido reunir a todos los

heridos hospitalizados en los diversos centros benéficos, con objeto de ofrecerle con alegre sencillez, el fruto de sus trabajos y su admiración profunda y fervorosa.

El Palacio de Carlos V, en donde tuvo lugar la fiesta, encontraba base artísticamente decorado complementando la belleza de su traza clásica ricos tapices, banderas y artísticos macetones. Y en lugar preferente, las flechas unidas por el yugo, y el cisne imperial de Cisneros, sobre el fondo negro de la bandera sindical.

Falangistas, marroquíes, legionarios, soldados de todas las regiones de España, se encontraban en el patio del Palacio, rodeados de su personal facultativo, presentando una especial atención a todas las obras ofrecidas por los estudiantes.

«Elogios a las camaradas del S. E. U. sevillanas. La Falange Española Tradicionalista y de las JONS, es parca en elogios. Pero reconoce la admirable labor realizada por nuestros camaradas y les invita a perseverar en esta obra magnífica que están realizando. De la actuación de ayer, cada ella mejorable, se destaca la gracia popular de los cantos populares, interpretados magníficamente por el Orfeón, y que nos traían evocaciones de pardas parameras castellanas de la ría, profundamente melancólicas de Norte de Andalucía, la tierra de la gracia y la alegría jubilosa.

«Evocación del Ausente, por una gentil camarada. Sollozos ahogados en las gargantas de los combatientes, y emoción en todos los viejos camaradas. La poesía de Federico de Urrutia fué dicha con todo el sentimiento que puede prestarle un alma nacional-sindicalista.

Y también, parte principalísima de la fiesta, cuyo programa fué amplio y lleno de aciertos, es aquella en la que las alumnas que asisten a la clase de Gimnasia rítmica que dirige la camarada G. P., demostraron la belleza clásica de sus danzas, llenas de un encanto suave y profunda armonía.

Una continua ovación premió durante la tarde a nuestras jóvenes camaradas, que tuvieron que repetir gran parte del interesante programa.

Un éxito más, fué por tanto, la actuación de los estudiantes, sevillanos en la fiesta de ayer; un nuevo éxito que sumar a los ya conseguidos en la vida corta aún, pero llena de esperanza del Cuadro Artístico del S. E. U. Y un éxito

Los serránicos

Los «serránicos» o los niños que se educan en la Virgen de las Nieves (Escuelas del Ave-María del Camino de la Sierra) han escogido el mejor de los días, el del Sagrado Corazón, para hacer la primera Comunión; un pequeño apostolado de 12 y los veteranos y compañeros suyos se reunieron en su primoroso Colegio, muy de mañana, unos vestidos de blanco, otros con el traje dominguero y los más deseando confesar los pecados «gordos» que cometieron ayer «sin querer».

A las nueve celebró la Santa Misa un sacerdote del Ave-María, los «serránicos» cantaron en ellas preciosos motetes como Dios les dió a entender, gran número de madres estaban con la boca abierta viendo a sus hijos y algunos del sexo fuerte asistían «a lo largo» a tan hermoso acto; y todos oyeron una platiquita y todos pidieron al Señor y a su Divino Corazón por la salvación de España, por el Barrio y por todos los que no tienen la dicha de tener fe y cosumbres cristianas.

Terminada la Santa Misa se sirvió a los niños un espléndido desayuno con bollo, chocolate y pasteles, que para ellos era un verdadero banquete.

Decía la gente del Barrio: «Si en todas partes hicieran esto, no estaríamos tan mal como estamos». «Si hubiera muchas familias como la de «Fernari», habría más educación entre los niños de nuestros Barrios». «Diga usted a Granada que hace falta una Escuela de niños en el Barrio del Pino; mejor dicho, quien costee a

to más que señalar a favor del excelente violinista Luis Lerate, que dirige el Orfeón, y de la notable pianista Purita de la Torre, los que prestan todo su arte y entusiasmo a la obra artística del S. E. U.

Terminó el acto cantándose los himnos del S. E. U. de Sevilla y el Cara al Sol interpretándose el Himno Nacional por la banda de música de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que actuó en los intermedios.

LA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS ESCUCHA UNA SALVE CANTADA POR LOS CAMARADAS DEL S. E. U.

En la mañana de ayer los camaradas que componen el Cuadro Artístico del S. E. U. sevillano visitaron el templo de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias para ofrecerle el homenaje puro de unas oraciones.

De repente surgió la idea de cantarle una Salve, elevándose las voces femeninas con todo fervor, y resultando el acto pleno de emoción y simpatía.

La oración fué escuchada por gran cantidad de público que acudió a la Basílica, que quedó gratamente sorprendido por la bella improvisación.

1.º DE JULIO ABRE Moisés

Junta de Damas Visitadoras del Soldado

Esta asociación ha puesto a disposición del Excmo. Sr. General González Espinosa un donativo de 38.500 pesetas, consistente en siete mil pares de alpargatas para que las distribuya entre las distintas fuerzas de esta guarnición.

También grupos de señoras de esta Junta visitaron el día 15 víspera de la festividad del Corpus los distintos Hospitales de sangre instalados en nuestra ciudad repartiéndolo a todos los hospitalizados tabaco cerillas y jabón.

La encargada de Prensa y Propaganda.

la maestra, porque la clase ya está hecha y es un primor».

«Esto es lo que hay que hacer para levantar a la Patria: Hacer y sacrificarse; trabajar y callar.»

Esto dicen los «serránicos» y esto se dice para que todos se enteren.

¡Muy bien por los «serránicos»!

PEDRO MANJON

SALON NACIONAL

Hoy sábado 25 de junio de 1938 II Año Triunfal

Secciones por tarde y noche: De 3 a 9'30 y de 9'45 a 1.

Éxito magno de la interesantísima Revista de informaciones mundiales, NOTICARIO FOX NUEVO NUMERO 22 Explicada en español

La película de los éxitos clamorosos. Reposición de la inolvidable y preciosísima superproducción, titulada

El rey de los gitanos

Hablada y cantada en español Triunfo indiscutible del famosísimo José Mojica y de la gentil y formidable bailarina Rosita Moreno La película que siempre se aplaude.

PRECIOS: Butaca, 1 pta. Anfiteatro, 0'30. El lunes inauguración de nuestra gran temporada de verano. ¡El cine casi da balde! Precios al alcance de todas las fortunas.

TEATRO CERVANTES

Compañía de Comedia CARMEN DIAZ

Hoy sábado 25 de junio de 1938

DOS FUNCIONES Por la tarde a las 7.

Por la noche a las 10'45 Grandioso éxito de la comedia en tres actos de don José María Pemán, titulada.

De ellos es el mundo

Exaltación de las juventudes en el actual movimiento de España. Para comienzo se anuncia el monólogo en un acto, escrito expresamente para Carmen Díaz, titulado

HA HABIDO UN ROBO EN EL TEATRO

Precios: Butaca 6 ptas.; Deánteras, 3'50; Asientos, 2'50; Entrada General, 1'00.

Está abierto un nuevo abono a 5 funciones empezando el martes, en el que se representarán las siguientes obras: «La emperadora», «Ama Isabel», «La madre guapa», «Gracia y Justicia» y «Malvaloca»

A los señores abonados a las 8 primeras funciones pasadas, se les reserva su localidad hasta el domingo

COLISEO OLYMPIA

Hoy sábado 25 de junio de 1938

Secciones a las 3'30, 5'30, 7'30, 9'30 y 11'15.

Hispano Fox presenta el estreno de la gran superproducción de la actual temporada, titulada

Sublime engaño

Una maravillosa película de una gran emoción y belleza en la que consiguen un enorme éxito en su interpretación la encantadora Claire Trevor, con Evelyn Venable y Jane Darwell.

Una película muy sentimental, acompañada de preciosos números de revista.

También se proyecta unas interesantes ACTUALIDADES DE LA CASA UFA

PRECIOS: Butaca patio 1'25. Id. Gral., 0'70

PALERMO

TEMPORADA DE VERANO 1938

Sección continua Desde las 9'15

JUNIO 25
Sábado

Hispania Tobis presenta a

URSULA GRABLEY y HARRY PIEL, en la producción alemana

La voz de la selva

Esta película es la vida de una isla oceánica en la que habitan apartados del mundo una pequeña colonia de blancos. En primeros planos hay escenas de animales salvajes.

Localidad única: 1'25 Ptas.

Se radiará el Parte Oficial

Un buen Café o Chocolate

Café-Bar Suizo

Pruebe los riquísimos helados de esta casa

SERVICIO A DOMICILIO

TELEFONOS 2448 y 2785

perfil

Fiesta del Sagrado Corazón

De todas las fiestas eclesiásticas que tiene el año, quizá haya pocas tan española como la que ayer iluminó nuestro día, encendió nuestro corazón y prendió emoción y sonrisa en los ojos en flor de todas las muchachas. Por ser española, y unir a su hondo sentido religioso, uno nacional y popular el júbilo que originaba no se podía contener en la paz privada de las casas, ni en las capillas y templos, sino que salió a la calle e hizo florecer vivos colores en todos los balcones y enhiestos gallardetes en las esquinas.

Por ser española, triunfó la fiesta aún sin el completo reconocimiento oficial, y el día tuvo luz y aire y música de día de alegre festejo, y las almas se llenaron también de amplia resonancia y de clara esperanza. Y también porque fué española nos dejó este quieto perfume en el corazón y esta ansia de hacer cristianísima sangre para savia de España.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, Fiesta cristiana y española. En el siglo XV, cuando sobre el área de Europa triunfaba el ingenio renacentista y se empezaba a preparar la gran batalla contra Cristo, España ahincaba y afilaba su soledad mística y su disciplina para servir a Dios con la pluma y la espada. Y fué un noble, nacido en el dulce frenesí de la nube y del musgo que es la honda Vasconia, quien dió forma y sentido a este impulso y ansia que agitaba España. España fué por Inigo de Loyola servidora de Cristo y puntal primero de su iglesia. Su sangre fué sangre presta a derramarse por Dios, su palabra abrió surco y luz a la palabra divina, su arma se ennoblecó en servicio de Dios, y su corazón entero quiso incorporarse al Corazón de Jesús para que éste fuera Rey en la tierra abierta de la patria.

Con este sentido empieza la devoción al Sagrado Corazón que sostienen y propagan fundamentalmente los más nobles y españolísimos servidores del Señor. Y ella constituye la esencia y médula de la vida histórica nacional. Nada que se hiciera sin la finalidad de aumentar la gloria de Dios y de propagar su devoción fué fecundo ni español. Todo lo que se hizo por España tuvo siempre un sentido religioso; y el amor por el Corazón de Jesús estuvo presente, animando a la gesta.

Por eso tuvo esa emoción y grandezza la fiesta de ayer. Porque España nunca fué sino siempre rendida del Divino Corazón.

Butenko ha sido condenado a muerte en contumacia

Varsovia, 24.—Butenko, el conocido diplomático soviético huido de Bucarest y que se refugió en Italia, ha sido condenado a muerte por los tribunales soviéticos en Contumacia.

1.º DE JULIO

Coloniales Moisés

El Cuerpo de Ejército de Castilla mejoró sus posiciones a pesar de la resistencia enemiga

Los rojos confiesan que han sufrido un duro quebranto

Al fin se decide el enemigo a confesar la gran derrota sufrida en Levante y la pérdida de territorios cuyos poblados han recibido jubilosamente a los soldados de Franco: «En la ofensiva desencadenada en Levante tenemos que confesar, con dolor, los contratiempos que hemos sufrido», han dicho hoy mismo añadiendo esta confesión: «Hemos sufrido un grave quebranto, lo reconocemos. La dura ofensiva en Levante nos obligó a ello». Ante esta confesión que por otra parte era innecesaria pues la catástrofe no se podía ocultar ni con el terror ni con la censura, siguen sus vanas frases de aliento. Cuanto se haga por retardar que el fruto de la legítima victoria llegue a nuestras manos es sencillamente un crimen contra el derecho de gentes, precipitando a los desdichados pueblos de la España irredenta en los horrores de una guerra sin cuartel, porque la guerra la sostiene el Gobierno y los Estados Mayores en tanto hay una posibilidad de victoria, pero nadie lleva a su Patria al estrago para salvar, con el sacrificio de los más, el impulso doctrinal de los menos, y los intereses materiales anejos a sus cargos privilegiados. De la noche de horror a la mañana sangrienta, se hallaron convertidos nada menos en jefes de Cuerpos de Ejército hombres de tan baja extracción social como Lister y «El Campesino»; ex propietarios, ex ministros y médicos y fracasados, sin crédito ni clientela, nada menos que en cabeza de Gobierno. Para sostener este impulso ilegítimo, se sacrifica el porvenir de España y se toma en vano su santo nombre. Si alguna vez el sufragio universal ha podido significar esto y el número ha podido expresar la verdad, es ahora en la zona roja. Plebiscito, referendium, lo que fuere, si era expresión de la voluntad de los más, inclinaría por la paz sin condiciones. Ya que se confiesa la verdad de la derrota, acepten la confesión y acepten las consecuencias de esa confesión.

Digo esto porque conozco el ambiente de las ciudades y pueblos recién conquistados, donde los que hasta el 19 de julio fueron republicanos y demócratas, están arrepentidos de sus viejos errores políticos y mucho antes de llegar nosotros con la nueva Ley ya habían quemado los viejos dioses democráticos en las llamas de tanto horror comunista que conduce a las desenfrenadas pasiones y al hambre. Pero se impone la oligarquía terrorista de los comisarios políticos, criminalmente responsables de la prolongación de la guerra. Se hace una leva, se llaman nuevas quintas todas las posibles. Los niños de 17 años y los hombres de 40 años son llevados a las trincheras y se opone una muralla sangrienta de cuerpos humanos al paso de nuestras divisiones. ¿Qué se defiende, si no, en la ca-

rrera de Sagunto, a la altura de Sarrion, donde una mañana se señaló la presencia del doctor Negrín? ¿Qué se defiende al norte de Sagunto con contraataques más allá de Nules? Retardar nuestra victoria, es retardar la única paz posible de España, y lo que podía ser pronto retorno a la convivencia, es decir todo el que no tiene sus manos manchadas de sangre inocente serán estragos para los vencidos de ayer, de hoy y de mañana. Todo el esfuerzo rojo se concentraba ayer en la carretera de Sagunto, en la que baja desde Tueruel, poniendo en torno a Sarrion barreras de cuerpos humanos, clavados en las trincheras por las pistolas de los comisarios políticos, esa institución descu-

bre a los que tienen mando y visiten uniforme militar en la zona roja y denuncia la intervención rusa, la técnica y la jerarquización soviética.

A pesar de esta resistencia el heroico Cuerpo de Ejército de Castilla ha mejorado sus posiciones a la izquierda de la carretera. Hace calor, el terrible calor de la comarca aragonesa. De cuándo en cuándo de lejos llega una brisa marina que refresca el ardor del combate, se respira la delicia del aire del mar y se sigue adelante por el camino que ya la brisa que llega, besa a los soldados de Castilla.

JUSTO SEVILLANO

Queipo de Llano en Burgos

Burgos, 24.—Procedente de Sevilla llegaron anoche a Burgos el General Jefe del Ejército del Sur don Gonzalo Queipo de Llano y el miembro de la Jefatura política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Pedro Gamero del Castillo.

Hoy 25 de Junio de 1938, a las 10 y 3/4 de la noche, en el

Palacio de Carlos V

La Sección de Arte del S. E. U. de Sevilla

Pondrá en escena el siguiente programa:

I

- 1.º Sinfonía por la Banda Municipal.
- 2.º Recital de poesías por la camarada Eulalia de los Santos.

II

- 1.º Sinfonía por la Banda Municipal.
- 2.º Recital de piano por la notable concertista camarada Purificación de la Torre, con el siguiente programa:
 - 1.º Vals en sí menor.—Chopin.
 - 2.º Fantasia improntu.
 - 3.º Sonatas en fa mayor y do mayor.—Scarlatti.
 - 4.º Danza número 12.—Granados.
 - 5.º Rapsodia húngara número 11.—Listz.

3.º El Orfeón del S. E. U. de Sevilla cantará las siguientes composiciones:

- 1.º El Amor con su poder.—Lerate.
- 2.º A volar, pajarillos, a volar.—Palau.
- 3.º Tres hojitas verdes.—(Popular).
- 4.º León.—(Popular).

III

- 1.º Sinfonía por la Banda Municipal.
- 2.º El Teatro Universitario pondrá en escena el entremés de Cervantes

El Juez de los divorcios

3.º Las alumnas de la clase de gimnasia rítmica interpretarán

Balles regionales

Galicia — Aragón — Cataluña — Córdoba — Sevilla

Precios: Sillas de patio 5 ptas. Galería, 2

VIDA MUNICIPAL

En el plazo de 15 días habrán de ser vallados, con material, todos los solares de Granada

El Ayuntamiento va a proceder, inmediatamente, a la formación de un inventario de todos sus bienes patrimoniales

A las ocho de la noche dió comienzo la sesión de la Comisión Municipal permanente presidida por el Alcalde, camarada Gallego y Burín y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, camaradas Martínez Lumbdreras García Villalba, Martín Campos, Acosta Ingot y Suárez Peregrín.

Actúa de Secretario de la Corporación don Francisco Rico Rico.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada con la salvedad referente al acuerdo, concediendo una cantidad para el monumento al protomártir don José Calvo Sotelo; y que esta, equivocadamente fué consignada en aquella sesión con doscientas cincuenta pesetas, siendo así que la cantidad es de mil doscientas cincuenta pesetas.

Se aprueban varias inclusiones en el Padrón General de vecinos y numerosas rectificaciones en distintas matriculas de impuestos.

DECLARACION DE FINCAS URBANAS

A propuesta del Delegado de Impuestos y de conformidad con el informe emitido por el Jefe de la Sección de Inquilinato referente a la presentación de declaraciones juradas suscritas por los propietarios de todas las fincas enclavadas en esta capital, número de ellas y nombres de los inquilinos que las habitan se acuerda señalar un plazo de veinte días para la presentación de las referidas declaraciones.

MODIFICACION DE UN REGLAMENTO

Por no estar conforme el reglamento de instituciones benéficas sanitarias, con el modo de ocupar las vacantes de Distrito, el camarada Suárez Peregrín propone que se modifique con lo que dispone el reglamento de Médicos de Asistencia Pública domiciliaria acordando al Cabildo la modificación del artículo 5.º que queda redactado de la siguiente forma:

«En el escalafón de Médicos como en el de practicantes, el ingreso se hará conforme determinen las disposiciones sanitarias vigentes y sus respectivos reglamentos y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Municipal, dejando por tanto de pasar a ocupar vacantes de distrito los médicos de la Casa de Socorro, respetándose sin embargo los derechos adquiridos por aquellos facultativos cuyo nombramiento sea anteriormente al 29 de septiembre de 1935.

Hasta la publicación de los respectivos reglamentos los médicos especialistas como director de la Casa de Socorro, Tocólogo, Pediatra, Oftalmólogo, Tisiólogo y Sifilógrafo ingresarán por oposición directa con el haber correspondiente a la categoría de entrada sea cualquiera el lugar que ocupen en el escalafón que dejó vacante

DE PERSONAL

En nombre de la Comisión de Policía Urbana, el delegado camarada Martín Campos dá cuenta de una solicitud de pensión que, a propuesta del mismo queda

denegada por tratarse de un empleado que solo ejerció cargos eventuales.

El Cabildo hace suya la nota de la Alcaldía publicada en la prensa local el día 9 del corriente mes, referente a las peticiones que reciben para ocupar cargos municipales pues estos solo se otorgan, en su día con arreglo al decreto de 12 de Marzo de 1937 y al reglamento provisional del Cuerpo de Mutilados de Guerra de fecha 5 de Abril último.

EL TRASLADO FUERA DE LA CAPITAL DE LAS INDUSTRIAS MOLESTAS AL VECINDARIO

Se dá cuenta de una instancia presentada por los comerciantes industriales de la Plaza de la Trinidad y calles de la Alhóndiga y Buen Suceso, manifestando que frente a sus establecimientos existen depósitos de cemento, y que con la carga y descarga del mismo se produce un polvo irrespirable y perjudicial, tanto para la salud como para los enseres, maquinarias y comestibles por lo que interresan su clausura o traslado.

El Cabildo creyendo atendibles las quejas de los reclamantes acuerda invitar a los dueños de dicho depósito a que adopten las medidas conducentes a evitar estos perjuicios y en último caso procedan a su traslado a las afueras de la capital.

También se acordó que por la Comisión de Policía Urbana se conceda un plazo y se haga saber a todas las industrias insalubres, incómodas y molestas al vecindario que se hará cumplir inexorablemente las Ordenanzas municipales en este sentido.

LA REFORMA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Queda aprobado un dictamen de la comisión de Gobernación en la que esta propone, a fin de llevar a cabo una mejor adaptación de las dependencias municipales el traslado del Parque de Bomberos al Parque Municipal de Limpieza sin perjuicio de que se encargue al arquitecto, el estudio de proyecto y plano para un nuevo parque de incendios; la insta-

lación en el local del actual Parque de los negociados, que en su día se determinen; el traslado de las oficinas de intervención a las habitaciones que ocupaban los negociados de Quintas e Intervención y que se estudie la instalación de oficinas en los actuales locales, de esta última dependencia, formulándose por dicho arquitecto el informe correspondiente para la mejor instalación

SOBRE UN RECURSO

Dada cuenta del recurso de reconstrucción interpuesto por don Juan B. Costes, contra acuerdo de este Ayuntamiento impugnando la tasación de los inmuebles números 12 y 14 de la calle de Reyes Católicos se acuerda desestimar dicho recurso, en razón a que no aceptándose la tasación del arquitecto municipal el Ayuntamiento mantiene su negativa en la autorización de obras por tratarse de inmuebles que han de desaparecer en virtud del proyecto de reforma de ensanche aprobado por el Ayuntamiento.

UN INVENTARIO DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO

Para dar cumplimiento al artículo 143 de la Ley Municipal que

Asociación Católica de Maestros de Granada

FESTIVAL INFANTIL

Se celebrará (D. m.) el próximo día de San Pedro en el Palacio de Carlos V a las seis de la tarde y consistirá en representaciones infantiles, fragmentos populares, religiosos, patrióticos, pedagógicos e himnos nacionales.

Prosiguen con gran actividad y entusiasmo los trabajos de tan interesante fiesta escolar lo mismo del acto de la mañana que éste de la tarde.

1.º DE JULIO

ABRE MOISÉS

LA VENECIANA (HELADERIA ITALIANA) GRAN VIA, 4

Esta acreditada casa ha quedado abierta al público, presentando los más exquisitos helados de todas clases, viéndose concurridísima de distinguida clientela.

SERVICIO A DOMICILIO TELEFONO 2360

Calzados GARACH

La casa más importante de Andalucía

PRECIO FIJO RIGUROSO

Casa Central: Gran Vía, 17

Granada

dispone la formación de un inventario valorado de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento, y que ordenan se revisen siempre que se constituya una nueva corporación; y no existiendo este inventario se acuerda proceder a la formación del mismo y que se de legue para ello, de acuerdo con el personal administrativo necesario, y con la Comisión de Hacienda en el local de la misma, camarada Antonio Rosales.

Como consecuencia de este acuerdo y como complemento del mismo, la Comisión permanente decide que se proceda inmediatamente a hacer el inventario de los solares particulares y de los que sean propiedad del municipio para lo cual los brigadas de la Guardia Urbana formarán relación de los existentes en sus distritos correspondientes en un plazo de quince días, y para dar mayor eficacia a esta información en el mismo plazo de quince días deberán los propietarios de solares presentar declaración de los que posean en el Negociado correspondiente de esta Secretaría Municipal, para proceder al inmediato vallado de los mismos y así completar la labor de limpieza de la ciudad, sin que puedan quedar instalados dentro de ellos puestos, kioscos, ni industria, de ninguna clase.

El vallado habrá de hacerse de material en lugar de con tablas, pues también el Municipio vallará de esa forma los que son de su propiedad.

EL AYUNTAMIENTO DONARA GRAN CANTIDAD DE CHATARRA

El Alcalde dió cuenta de que en el parque de Limpieza existen gran cantidad de hierros automóviles y camionetas viejas, y habiendo necesidad de desalojar aquellos locales para el mejor desenvolvimiento de los servicios allí instalados, propone y así se acuerda se haga un inventario de todo lo que hay inservible para darlo a la requisa de chatarra, como de nativo del Ayuntamiento al Ejercicio.

CLAUSURA DEL MATADERO DE CERDOS

Finalmente se acuerda clausurar el Matadero de cerdos hasta el día 15 de Octubre como tradicionalmente se venía haciendo y se faculta al Delegado del ramo, camarada García Villalba para que haga el cumplimiento del personal interino de este matadero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

NUEVO PLAZO EN LA SUBJECCION DE IMPUESTOS PARA EL REVOCO DE FACHADAS

La Alcaldía hace público que a los efectos y hacer más presentable el aspecto de la ciudad se amplía hasta el día 31 de Julio el plazo de exacción de impuestos en los permisos de pintura y revoco de fachadas advirtiéndose que pasada esta fecha se realizarán inspecciones para ver los edificios que no estén en condiciones o no estén a tono con lo que una ciudad como Granada debe ser, y se obligará entonces a los propietarios a realizar las obras que ahora pueden efectuar sin el pago de dicho impuesto.

La Alcaldía espera, que teniendo en cuenta la labor que el Ayuntamiento realiza para el adorno y embellecimiento de Granada el vecindario prestará la colaboración debida.

VISITAS AL ALCALDE

Los elementos del Cuadro Artístico del S. E. U. de Sevilla acom-

pañados del camarada Benjamín Pérez Blasco, Inspector Nacional del S. E. U. y Jefe provincial de Murcia, estuvieron ayer de mañana cumplimentando al Alcalde camarada Gallego y Burín, quien los recibió en el Salón de sesiones.

Se cambiaron afectuosas frases entre los camaradas Gallego y Burín y Pérez Blázquez.

Los visitantes recorrieron las dependencias municipales mics trándoseles el estandarte, mazas y escudo de la ciudad.

Nuestro camaradas sevillanos salieron muy satisfechos de la visita a la Casa Consistorial.

REUNION PARA ESTUDIAR EL PROBLEMA DE LAS AGUAS POTABLES

En el despacho de la Alcaldía se reunieron ayer para cambiar impresiones sobre el problema de las aguas potables los señores gobernadores militar y civil, alcalde, camarada Gallego y Burín; el primer teniente alcalde señor Martínez Lumbreras, delegado de aguas; don Rafael Acosta Inglet, delegado de Impuestos; el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Prieto Moreno y el ingeniero municipal señor Solsona.

Los reunidos examinaron el estado actual del asunto en sus aspectos técnicos, jurídicos y financieros, este último íntimamente ligado a la total vida económica del Ayuntamiento por lo cual y paralelamente a la solución de las demás cuestiones pendientes, se puso de relieve la necesidad de enlazarlo con la ordenación total de la deuda municipal y liquidación general de los actuales presupuestos y formación del venidero.

Todo ello se hará en proyectos de los que se irán dando cuenta oportunamente.

DONATIVOS

Con destino a la Asociación de Caridad se recibieron ayer los siguientes donativos:

La señorita Pilar Muñoz, 2 pesetas; el industrial don Rafael Rivas Peregrina, ha regalado para los comedores de la Asociación, cinco cajas de pescado variado.

Merece elogio este rasgo del referido industrial.

LA VENTA DEL PAN

La Comisión de Abastos en sesión celebrada en 23 de los corrientes para la mejor fiscalización de la Inspección del pan acordó lo que sigue:

Todo el pan que se expendan en Granada y su término municipal llevará en forma legible un sello con el nombre del dueño del horno en que se amase y cueza el pan como asimismo el peso de cada pieza.

En el pan fabricado por panaderos que no son dueños de hornos y que tienen que hacerlo por este motivo en algunos de otros panaderos, el sello antes mencionado deberá ser el del dueño del horno donde se hace la fabricación, siendo por tanto responsable subsidiariamente estos últimos de las faltas de peso y cochura de este pan.

Este acuerdo comenzará a cumplirse a partir del día 1.º de Julio próximo. Cualquier duda a aclaración sobre la misma puede consultarse en el Negociado de Abastos.

MULTAS DE ABASTOS

A propuesta de la Delegación de Abastos el señor Alcalde ha decretado las multas siguientes:

De doscientas cincuenta pesetas a don José García Molina, Cárcel Baja, 33 por expender maíz a mayor precio de la tasa.

De cien pesetas a Miguel López Sánchez, Bar los Pirineos, por leche aguada.

EMOCION HUMANA Y POESIA DE LA GUERRA

ANOCHÉ SE ESTRENO «DE ELLOS ES EL MUNDO», DE JOSE M.ª PEMAN

Anoche y en última función de abono, se estrenó el monólogo «Ha habido un robo en el teatro», escrito expresamente por José María Pemán para Carmen Díaz. De gran originalidad y belleza, logró con su interpretación creadora, la ilustre actriz, los más calurosos aplausos.

A continuación se presentó el estreno de la película representable en cinco cuadros, prosa y verso del insigne poeta, «De ellos es el mundo». Canto al alférez provisional y exaltación de las juventudes en el Movimiento salvador.

Verdadero acontecimiento de arte constituyó el estreno de esta producción escénica de Pemán, inspirada en la guerra santa de liberación de España. En ella se refleja el espíritu cristiano y español de nuestras juventudes, que en la llamada nacida de la entraña nacional, y apuradas las angustias de su martirio, abrieron el período histórico que vivimos, para salvar la Patria y liberar de inquietud al Mundo, rompiendo el molde del materialismo marxista con rosas sangrientas de sacrificio, con amor y poesía.

Sección Agronómica

TASA DEL SULFATO AMONICO

De acuerdo con las órdenes recibidas de la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura, se pone en conocimiento de todos los agricultores que hayan de adquirir Sulfato Amónico, del recientemente llegado al puerto de Motril, que el precio de tasa de dichos abonos, es el de 40'70 pesetas los 100 kilos.

Este mismo abono, sobre almacén Granada, se tasa en 41'98 pesetas el quintal métrico para ventas al por mayor.

Los minoristas venderán el mismo abono y por quintal métrico, al precio de 41'98 pesetas.

Estos dos últimos precios de tasa, para mayoristas y minoristas, se entiende que son en Granada y en todos los puntos de la línea de tranvías eléctricos.

Por consumo y saquerío quedan subsistentes las bonificaciones y recargos acostumbrados, en esta clase de operaciones de venta.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento. El Ingeniero Jefe.

GRAN SUSTIDO en Lámparas Osram y Philips
Casa MENDOZA
Reyes Católicos 41 Telf. 1-1-7-1

¿Un helado de calidad?

SOLAMENTE EN CASA

Monerris

Servicio a domicilio Telf. 2594

Así transcurre la obra maravillosa de Pemán, poeta y soldado que observó siempre el calvario de dolor y gloria de nuestras juventudes, recorriendo como un alférez más, las trincheras y pobladitos que se liberaban, porque su magnífico temperamento romántico de auténtico patriotismo, era el mismo exaltado y alegre de la juventud, que con las valientes estrofas de los himnos, aromaban de fervor españolista, las comarcas conquistadas a la bestia. Y Pemán, sensibilidad de la más alta poesía, tenía su manantial lírico en aquella tierra madre que se iba liberando por poetas y soldados, con repiques de gloria, entrecantos y arbolillos, elegantes y finos como la gracia viva de los versos. Y a la guerra, que conducida por genios militares, daba la juventud armonía y acento de una estrofa clásica, tenía el ritmo y serenidad de unos versos nuevos, muy humanos y bellos, que rimaba España y que Pemán supo escuchar y sentir.

El reportaje de guerra estrenado anoche en Cervantes, aunque completísimo, cautivó tanto a los espectadores, que como ocurre con la cosas que se saborean, selectas y buenas, quedó al final con regusto de seguir prestando su atención, pues a parte de su gran valor poético, tuvo el acierto de reflejar con exacta justeza lo que es el Movimiento Nacional; recogiendo el espíritu de nuestra juventud, y espigando con emoción e interés himnos, los actos de heroísmo y sacrificio de los combatientes; pintorescos sucesos y dramáticos incidentes, veraces, de la batalla santa por una vida nueva.

Estas escenas quedan ensambladas por una historia de enamorados de las que tanto se están prodigando en la guerra, en que «ellos» y «ellas» colaboran con sacrificio y amor. Destacan las bellísimas poesías de Pemán que exaltan la vena popular del Movimiento; a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, corazón del pueblo, y al sentimiento amoroso de la juventud que combate por la Patria en peligro y que no ansía más galardón que salir a

morir por ella. He aquí reproducido una de los bellos versos de anoche:

Novia del pelo de trigo
y de la cara de flor,
antes que la novia blanca
me dé su beso de amor:
¡Ven a bordarme tus cinco
flechas, sobre el corazón!
Luego moriré sin pena
si España lo quiere y Dios
¡Pero llega tú primero,
tú primero de las dos,
novia del pelo de trigo
y de la cara de flor!

Al éxito artístico acompañó el más rotundo de asistencia del público que vivió con entusiasmo la obra, plena de nervio y de brío, de muy cuidadosa presentación y con notable escenografía. Los coros de las canciones populares de amor y guerra, llevaron a la sala el cálido recuerdo de las trincheras.

Perfecta la labor de María Paz Molinero en Isabel, novia española; de Manuel Luna, insuperable en Fernando, y de todo el copioso y selecto conjunto artístico que intervino, así como justa la interpretación de la admirable Carmen Díaz, que hizo una Piedad excelente.

España prosigue con aire juvenil y santa renovación, su camino y su historia, con la vitalidad incomparable de nuestro pueblo. Y al par de ello, va el floreciente decoro de su literatura, que nos trae con exquisita poesía y verismo, la emoción hoda de esta guerra de redención. Lleva razón el insigne José María Pemán: «De ellos es el mundo», en efecto, porque lo salvaron al salvar a España. De ellos, que tremolaron las banderas triunfales que lucirán con perenne lozanía; es la victoria y la gloria. De ellos, atalayas de luz, que con el triunfo, forjaron la paz de un amor profundo para todos en la Hermandad de la españolísima Falange Española Tradicionalista y de las JONS. De ellos, que evitaron se destruyeran todos los valores de la eterna civilización del Mundo..., es España, por el Imperio hasta Dios. ¡Arriba España!—Serot Zald.

TEATROS Y CINES

PALERMO

Esta noche se presenta en esta local la producción de Hispania Tobis «La voz de la salvia». Esta película es la vida en una isla oceánica en la que habitan apartados del mundo una pequeña colonia de blancos con una bella muchacha criada casi salvaje, y un joven que huye de la civilización. Visitan la isla unos turistas y por imprudencia producen malestar en los indígenas de la isla.

Una fotografía espléndida nos presenta unos primeros planos excelentes con escenas en donde se ve hasta dónde llega la inteligencia de los animales que nada tienen de domésticos.

CERVANTES

En vista del éxito que ha conseguido la comedia de don José María Pemán, titulada «De ellos es el mundo» se anuncia nuevamente para hoy en sesiones por tarde y noche, las que darán comienzo a las siete por la tarde y a las diez y cuarenta y cinco por la noche.

Para comienzo de programa se anuncia el precioso monólogo en un acto titulado «Ha habido un robo en el teatro». Mañana domingo, funciones por tarde y noche.

EL NUEVO ABONO: Queda abierto a partir de hoy, un nuevo abono a cinco funciones en las que se representarán las siguientes obras: «Gracia y Justicia», «Ama Isabel», «La madre guapa», «La emperadora» y «Malvaloca».

Merienda en honor de los intérpretes de 'Bohemios'

Se ruega a las señoritas que integran el cuadro artístico «Bohemios», se pasen durante todo el día de hoy por la tienda de música del señor Montero, Reyes Católicos 18, donde deben retirar su invitación para la merienda que en su obsequio se ha organizado en un hotel de primer orden.

Dicho acto se ha de celebrar mañana domingo a las seis de la tarde y a él pueden asistir cuantas lo deseen, aunque sean ajenas a esta agrupación artística. La Comisión

CHOCOLATES

ROCIO

Especial para crudo

1.º DE JULIO

Ultramarinos

Moisés



Falange Española Tradicionalista Y DE LAS J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles Delegación local

JEFATURA DE MILICIAS

Terminado el plazo que fijó la Delegación Nacional para que durante el cual se suspendieran todas las actividades militares en atención a la proximidad de los exámenes, éstas se reanudarán le semana entrante, conforme a las siguientes instrucciones:

Lugar de reunirse, Barrio Figares. Duración de los ejercicios: de 7 a 8'30. Programa: orden cerrado y abierto del pelotón. Días y unidades: Lunes, primera Centuria Moja; martes, segunda, Alcázar; miércoles, tercera, Oviedo; jueves cuarta, XVII de Julio, y viernes, quinta, Onésimo Redondo.

El sábado formarán las cinco Centurias de cadetes a la misma hora y en el Campo del Soldado, con asistencia de la banda y escuadra, verificando instrucción en orden cerrado.

ORDEN PARA EL DOMINGO

Artículo primero. — Todas las Banderas de flechas acudirán a las 8'30 de la mañana a las iglesias de costumbre, al mando de sus respectivos jefes.

Artículo segundo. — A las 10'30 formará la Centuria de Cadetes al mando de sus respectivos jefes en el patio del cuartel de Onésimo Redondo para ser revistas por el Delegado Provincial.

Artículo tercero. — Para este mismo fin formarán en el mismo, a las 11'30 al mando de sus respectivos jefes, todas las Centurias de flechas.

Por el Imperio hacia Dios.

El Jefe de Milicias.

DONATIVOS RECIBIDOS PARA CAMPAMENTOS DE FLECHAS

(Primera relación)

En el Banco Español de Crédito de esta plaza han sido ingresadas con destino a los Campamentos de Flechas de la Legión de Juventudes de Granada, las partidas siguientes:

Azucareras San Isidro, San Pascual, La Purísima Concepción, La Vega y Nueva Rosario, 500 pesetas; Banco Internacional de Industria y Comercio, 100 Banca H. de Rodríguez Acosta, 100; Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón, 100; don Esteban Ribot Barandiaran, 100; Compañía General de Electricidad de Granada, 500; Compañía Granadina de Industria y Comercio 50; Abonos Meden, 25; don José Berredo Arévalo, 25.

El presupuesto total de la Organización de tres Campamentos a tres expediciones de 100 muchachos cada una, es de pesetas 51.260. De estos 900 muchachos, 480 han sido seleccionados en las escuelas nacionales, siendo la mayoría de ellos huérfanos, y el resto de los más necesitados.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Observancia del descanso dominical

La legislación sobre el descanso dominical cumple una finalidad social protectora de la salud de los trabajadores tan importante, que un estado cuidadoso del bien de la comunidad, no puede presenciar indiferente su inobservancia.

Además, dicha legislación es tan antigua en el Derecho Social de España, —la primera Ley que estableció el descanso dominical, prescindiendo de más nobles precedentes, fué promulgada en marzo de 1904— que nadie puede alegar ignorarla, aparte de que la ignoancia de las leyes no excusa su cumplimiento.

Para el Estado nacionalsindicalista, el descanso dominical tiene, además del fundamento expresado, otro derivado de la consideración de fiesta de guardar que nuestra Santa Madre Iglesia da al día del domingo, y así, por este doble fundamento, el Fuero del Trabajo —número 2.º, apartado 2.º— declara: El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la restación del trabajo.

La Ley citada y las disposiciones dictadas para su ejecución fueron referidas en los textos vigentes—Decreto-

Ley de 8 de junio de 1925 y Reglamento de 17 de diciembre de 1916—que hasta la fecha no han sido cumplidos con el rigor necesario, a pesar del progreso social logrado en los últimos quince años, a partir de la promulgación del Código del trabajo y de la institución de los Comités paritarios, creación de la Dictadura — que en vez de alcanzar posteriores perfeccionamientos, vinieron a parar en el descrédito en que cayeron los organismos de la justicia social bajo el régimen republicano.

En la observancia del descanso dominical el Estado nacionalsindicalista ha de ser intransigente. La vida civil no ha sufrido por causa de la guerra perturbaciones notables, y no existe por tanto razón para que tan importantes preceptos no sean cumplidos en una retaguardia bien gobernada.

Por lo expuesto, esta Delegación advierte que está resuelta a imponer con justicia, pero sin flaquezas, la observancia del Descanso dominical, así como la de las demás leyes cuya aplicación es de su competencia, acabando para siempre, con la injusticia de los tiempos viejos en que las leyes no era por todos acatadas ni a todos igualmente impuestas.

Los principios generales de los textos legales citados:

a) Prohibición en domingo del trabajo material por cuenta ajena y del que se efectúe con publicidad — visible desde la calle — por cuenta propia, salvo las excepciones expresamente establecidas en el Reglamento o con cédulas o autorizadas conforme a sus preceptos.

b) Prohibición absoluta de trabajar en domingo las mujeres y los menores de 18 años, ni aún en las industrias trabajos, o servicios exceptuados total o parcialmente del descanso.

(Esta prohibición no rige en las confiterías y en las pastelerías de Granada en las cuales pueden trabajar las empleadas los domingos, con sujeción a las limitaciones legales, excepción acordada por orden del Ministerio de trabajo fecha 30 de junio de 1936.)

c) Los obreros que se empleen en trabajos continuos o eventuales permitidos por excepción en domingo, en el número indispensable para atender la necesidad fundamental de la excepción, no podrán trabajar dos domingos consecutivos; les será concedida dentro de la jornada una hora durante el tiempo en que se celebren los actos religiosos y cualquiera que sea el tiempo que hayan trabajado en domingo habrán de gozar de un descanso continuo de 24 horas dentro de los seis días siguientes. Este descanso se concederá al mismo tiempo a todo el personal que haya trabajado el mismo domingo en un mismo establecimiento y si la índole del trabajo lo implidiera se fijará el menor número posible de turnos.

Los patronos de los trabajos comprendidos en las prohibiciones y limitaciones contenidas en los textos legales citados cumplirán las obligaciones que a todos impone el artículo 11 del Decreto-Ley y en cada caso las especiales que señala el Reglamento según la naturaleza de la industria.

En lo sucesivo la Inspección del Trabajo perseguirá y sancionará ejemplarmente las infracciones que se cometan después de la advertencia pública que se hace con el fin de evitar los perjuicios derivados de su inobservancia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 23 de junio de 1938. — II Año Triunfal.

El Delegado

EDUCACION NACIONAL

Escuela de Comercio

EXAMENES PARA HOY

De Francés primero y segundo curso en segundo llamamiento, para todos los alumnos de dicha asignatura, a las cuatro de la tarde.

De Taquígrafía, primero y segundo curso, en segundo llamamiento, para todos los alumnos en dicha asignatura, a las cuatro de la tarde.

De Inglés, primero y segundo curso, en segundo llamamiento, para todos los alumnos de dicha asignatura, a las cinco de la tarde.

Instituto "Suárez"

EXAMEN PARA HOY

De Ingreso, segundo y último llamamiento, para todos los alumnos que tienen solicitado este examen y no lo practicaron en la primera convocatoria, cuyo examen se verificará hoy 25, a las ocho y media de la mañana.

Sección Administrativa de primera Enseñanza

Maestros que no han remitido los presupuestos de sus escuelas. (Continuación):

Los de las escuelas de Gájar, niñas 1 de Huéctor Vega, y niños y niñas del Barrio de Monachil; niñas de Los Ogijares, niñas núm. 1 de Alfacar; niños núm. 2 de Cogollos Vega, niños y niñas de Güevéjar, niñas de Nívar, las 4 escuelas de niños y números 1 y 4 de niñas de Padul; niños núm. 2 y niñas 1 y 2 de Pulianas; niños números 8, 18, 19 y 32 de la capital, niños de Guájar Alto, las dos de niñas de Itrago, niño sde Lentegi, niños y niñas de Torrenueva, niños y niñas de Varadero (Motril), párvulos y una de niños de Salobreña, niños de Lobras (Salobreña), escuelas de niños y niñas de Vélez Benaudalla y mixta de La Gorgoracha. (Continuará esta relación).

Granada 23 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe de la Sección.

Sociedad Económica de Amigos del País

EXAMENES

Hoy día 25, a las 5 de la tarde, tendrán lugar los exámenes de las alumnas de la Escuela de Idiomas de esta Sociedad. El orden será el siguiente: Italiano, Alemán, Inglés, Francés y Árabe.

Facultad de Farmacia

FLORA MEDICINAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Estando pendiente de publicación por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, la Flora medicinal de la provincia, facilitando de este modo la posible implantación en la capital de un mercado de plantas medicinales que tantos beneficios económicos habría de reportar, se ruega a todos los farmacéuticos, médicos, sacerdotes, maestros, labriegos, etc., nos envíen noticias y planta que tengan aplicación vulgar estimable en su localidad para estudiarlas e incluir las, si ya no lo estuvieren, en el Catálogo que tenemos en preparación.

Este consta hasta ahora de 219 especies distintas, cuya cifra revela la gran riqueza de nuestra provincia.

1.º DE JULIO

ABRE Moisés

Himno de la Falange en discos Columbia

BOMBÓN HELADO A O'30

Polos dulces helados

FABRICA: VARELA 7.

EL SIGLO SASTRERIA y CONFECCIONES

Teléfono 1-1-4-8 : Reyes Católicos 8

VIDA ETERNA

HOY ES EL DIA DE LOS SANTO Lucía, Galicano, Autidio, Próspero, y Máximo.

JUBILEO DE LAS XL HORAS. — Hoy estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en la iglesia del Santísimo.

Mañana en la misma iglesia.

ADORACION VESPERTINA. — En Santa Ecolástica, todas las tardes, de seis a nueve, con Exposición de Su Divina Majestad. A las 8 de la mañana, Misa, Rosario, Bendición y Reserva.

SOLEMNE NOVENA AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. — El Apóstolado de la Oración, Guardia de Honor, en unión de algunas corporaciones y devotos, la dedican en su iglesia titular.

Tendrá lugar del 25 de junio al 3 de julio.

EN LA BASILICA DE SAN JUAN DE DIOS. — Solemne novena que los Hermanos Hospitalarios, en unión del Centro del Apóstolado de la Oración, es tablecido en esta Basílica, dedican al Santísimo Corazón de Jesús.

Dará principio el día 24 de junio, en la forma siguiente: Por la mañana, a las nueve, Misa cantada. Por la tarde, a las siete, expuesto S. D. M., se rezará la Visita y Santo Rosario, seguirá el sermón, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Juan Ciudad Gómez, hospitalario.

El día 3, la Comunión general será a las ocho, y por la tarde, después del Ejercicio, habrá procesión con el Santísimo, haciéndose la visita de altares.

Se recomienda la asistencia de los socios de todas las asociaciones establecidas en esta Basílica, con sus escapularios.

Se gana indulgencia plenaria diaria comulgando en esta Basílica.

PONTIFICIA Y MUY ANTIGUA Y REAL HERMANDAD DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y LA PURISIMA E INMACULADA CONCEPCION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN GIL Y SANTA ANA. — Se convoca a todos los hermanos de esta Real Hermandad a la Junta General extraordinaria para el domingo (D. M.), día 26 y hora a las cinco y media de la tarde, en la Sacristía de dicha iglesia parroquial, para tratar asuntos de gran interés en beneficio de la misma. Granada 25 de junio 1938. Segundo Año Triunfal. — El secretario, José Alvarez Maqueda.

CONGREGACION DE LA INMACULADA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA. — Se avisa a todos los miembros de la Congregación de la Inmaculada y San Estanislao de Kostka que la Comunión general tendrá lugar el próximo domingo, día 26, a las nueve

Comisión local del subsidio al combatiente

De interés para toda clase de entidades patronales

El artículo 5.º apartado f) del Decreto del Ministerio del Interior de 25 de abril último, dictado para la reorganización del subsidio al combatiente, dispone que no causarán subsidio los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicios como empleados fijos en entidades o Empresas particulares, siempre que estas tuvieran una nómina de personal permanente superior a diez empleados. Los combatientes que se hallen en las condiciones a que se refiere el párrafo anterior tendrán derecho a que la Empresa o patrono donde venían prestando sus servicios abone el subsidio a sus familias con arreglo a las

normas establecidas en este Decreto.

Por lo expuesto en evitación que puede eludirse el debido cumplimiento de lo dispuesto y antes de proceder con todo rigor a la imposición de sanciones, esta Comisión considera pertinente advertir:

Primero. Esta Comisión concede un plazo de dos días, a partir del de la fecha para que todos los patronos de la capital presenten ante esta Comisión Local del Subsidio al Combatiente una relación jurada por duplicado exenta del timbre del Estado y comprensiva de los siguientes extremos:

- Nombre o razón social.
- Domicilio.
- Actividad.

d) Número de empleados fijos de ambos sexos en 18 de Julio de 1936 o en la fecha del comienzo de la industria, de ser posterior a la iniciación del Glorioso Movimiento.

e) Nombre y apellidos de los movilizados con posterioridad al 18 de Julio de 1936.

f) Domicilio de los mismos.

g) Expresión de si figuran o no como tales al ejército o a la milicia.

h) Expresión de si corresponden a la plantilla de la Casa o Empresa con carácter fijo o eventual.

Segundo. Que la obligación de declarar alcanza a todos los patronos de toda actividad mercantil industrial, agrícola, ganadera, minera etc. hallándose exceptuadas tan solo las Entidades de carácter público.

Tercero. Que la determinación de la cifra de diez empleados fijos ha de referirse al día 18 de Julio de 1936 o a la fecha del comienzo de la industria en el caso de ser posterior a la iniciación del Glorioso Movimiento.

Cuarto. Que la obligación se impone exclusivamente a los patronos por los empleados fijos movilizados con posterioridad a la citada fecha, debiendo establecerse inmediatamente entre los patronos y familiares de los combatientes la debida relación directa para el abono del subsidio, limitándolo a los casos en que existe el derecho a su percibo por no contar la familia con ingresos de cuantía superior al subsidio establecido en el artículo 3.º del Decreto de 25 de abril («Boletín Oficial de la Provincia»). En los casos de que los ingresos de la familia, por cualquier concepto, sean inferiores al subsidio, los patronos habrán de hacer efectiva la diferencia.

Quinto. Ningún familiar de combatiente que sea empleado de patrón de más de diez dependientes fijos puede hacer efectiva la mensualidad en curso de esta Comisión Local, a cuyo efecto se establece un plazo de diez días para que causen baja mediante la entrega de las tarjetas de identidad en la Comisión Local.

Sexto. Procederá la imposición de sanciones pecuniarias en los casos de incumplimiento de las obligaciones que se señalan, así como en los de omisión o falsedad de los datos consignados en las relaciones juradas y se obligará al patrono respectivo al reintegro de todo subsidio que por la Comisión Local se abone indebidamente.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de patrón y familiares de combatientes que dependieran de aquellos con carácter fijo el día de su movilización.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Boletín Oficial de la Central Nacional Sindicalista

DELEGACION PROVINCIAL

La Central Nacional Sindicalista, Sindicato Agro-Pecuario de Bilbao, interesa de los almacenistas, corredores y agricultores se les haga oferta de toda clase de piensos para el ganado, excepto los subproductos de la molinería, por mediación de esta Central, al mismo tiempo ofrece para la venta en esta plaza, huevos, frutas, legumbres, ganado, cera de abejas, etc.

A cuantos les interese en dichos artículos, pueden pasar sus notas de pedido a esta Central Nacional Sindicalista.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. — Granada 24 de junio de 1938. — II Año Triunfal. El Delegado Provincial, Juan de la Fuente.

SINDICATO DE TRANSPORTES

Se cita a todos los dueños y conductores de taxis de la parada del Campillo y Plaza del Carmen, en nuestro domicilio sindical, Gran Vía, 10, segundo en el plazo de cinco días, para resolver asuntos relacionados con este Sindicato.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. — Granada 24 de junio de 1938. — II Año Triunfal. — Jefe del Sindicato.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

de la mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón.

ADORACION NOCTURNA. — Esta noche a las once, en la Capilla de la Misericordia cubriendo guardia los turnos VI Santa Teresa de Jesús, y XV San Pantaleón, por el alma de doña Virginia Velázquez García Taheño (q.e.p.d.) a devoción de su esposo e hijos.

Ejército y Milicia de F.E.T. y de las J.O.N.S.

SERVICIO DE LA PLAZA

Jefe de día: Capitán de Artillería don José Sánchez Rivas.

Imaginería: Capitán de Infantería don Miguel Cañadas Avila.

Vigilancia: Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el Comandante Jefe de Estado Mayor.

PRIMERA LINEA, SERVICIO DEL CUARTEL DE «JOSE ANTONIO»

Oficial de día: Alférez don Antonio Rodríguez López.

Guardia: Sargento don Jesús Guevara Guevara, dos cabos y ocho falangistas.

Artículo único. — Mañana 25 del actual a las 7 horas, se hallará la fuerza en instrucción de la Bandera de Recuperación de estas Milicias en el Polígono del Campo de las Conejeras para efectuar ejercicio de tiro.

El mando de dicha fuerza lo ejercerá el capitán don Aurelio Montoya Escobar, asistiendo a los citados ejercicios el alférez médico don Diego Benítez Cambin y maestro armero don Pedro Martín García.

El jefe de la fuerza observará las precauciones necesarias para evitar accidentes.

SEGUNDA LINEA

Servicio: Jefe de Centuria don José González Jiménez.

Imaginería: Jefe de Centuria don Francisco Jiménez Contreras y su Centuria.

Vigilancia: Jefe de Centuria don Agustín Pacetti Siles.

Vigilancia: Subjefes de Falange don José Liñán Fernández y don Rafael Capelli Hernández y jefes de escuadra Mariano García Prados y José Rodríguez Guardia.

Guardia en el Polvorín: la primera escuadra de la primera Centuria.

Guardia en la Campsa, Prisión Militar y Hospital de San Antonio, La Centuria del Sagrario.

BRIGADA SANITARIA

Primer turno: señores Galdó y Lara Vega; segundo turno, señores Guillermo García Valdecasas y Algarra.

Granada 24 de junio de 1938. — II Año Triunfal. — El Comandante Jefe Provincial. — P. O. El Capitán Ayudante, JOSE ALCALA.

Comisión Inspectora provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra

Se hace saber a los presuntos mutilados de guerra por la Patria, residentes en esta capital, deben verificar su presentación ante esta Comisión Inspectora Provincial (Palacio de la Audiencia) los días 25, 27 y 28 del actual, de siete a ocho de la tarde.

Granada 24 de junio de 1938. II Año Triunfal. — El presidente de la Comisión.

**Peinados ARTISTICOS
Permanentes ARRUFAT
desde 8 pesetas
Salamanca 1 Esquina a Bibrrambal**

1.º DE JULIO

**Conservas
Moisés**

Anuncios por palabras

COMPRAS

COMPRA - VENTA de fincas rústicas y urbanas, dinero hipoteca sobre casas al 6 por 100. Razón, Manuel Guerrero Espada, corredor, Jardines, 12, de 3 a 5, sin intermediario.

VARIOS

¡PELUQUEROS! Sólo empleando **RA-DIOFIX** con todos los aparatos y sistemas, **ANTINEA** para las puntas con y sin hilos y **CARACOL** para enserñados fuertes, podéis garantizar **PERMANENTES PERFECTAS**. Laboratorios Carasa, Rentería.

DESEARIA chalet o piso confortable amueblado cerca tranvía 200 a 400 pesetas mensuales. Razón, San Jerónimo, 10, «Las Ocasiones».

COMPRAD en las Casas anunciadas en PATRIA.

Falangistas: procurad suscriptor y anunciantes para PATRIA.

ERDIDAS

PERDIDA de una cartera con documentos de interés y entre ellos un carnet de la Cruz Roja Española. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en esta Administración o en la Ambulancia Local de la Cruz Roja Española, calle Escoriala.



El comité de No Intervención trató del refuerzo del control naval

APLAZAMIENTO DE LA CUESTIÓN FINANCIERA

Londres, 24. — Tal como estaba previsto, esta mañana se reunió la comisión principal del Comité de No Intervención para discutir los medios financieros del plan de retirada de los voluntarios extranjeros que se encuentran en España.

Algunos miembros del Comité expresaron que todavía no habían recibido instrucciones de sus respectivos gobiernos.

En vista de ello, el Comité de No Intervención decidió discutir solamente el nombramiento de

observadores en los puertos más importantes de España.

La cuestión financiera del plan fué aplazada.

EL COMUNICADO OFICIAL

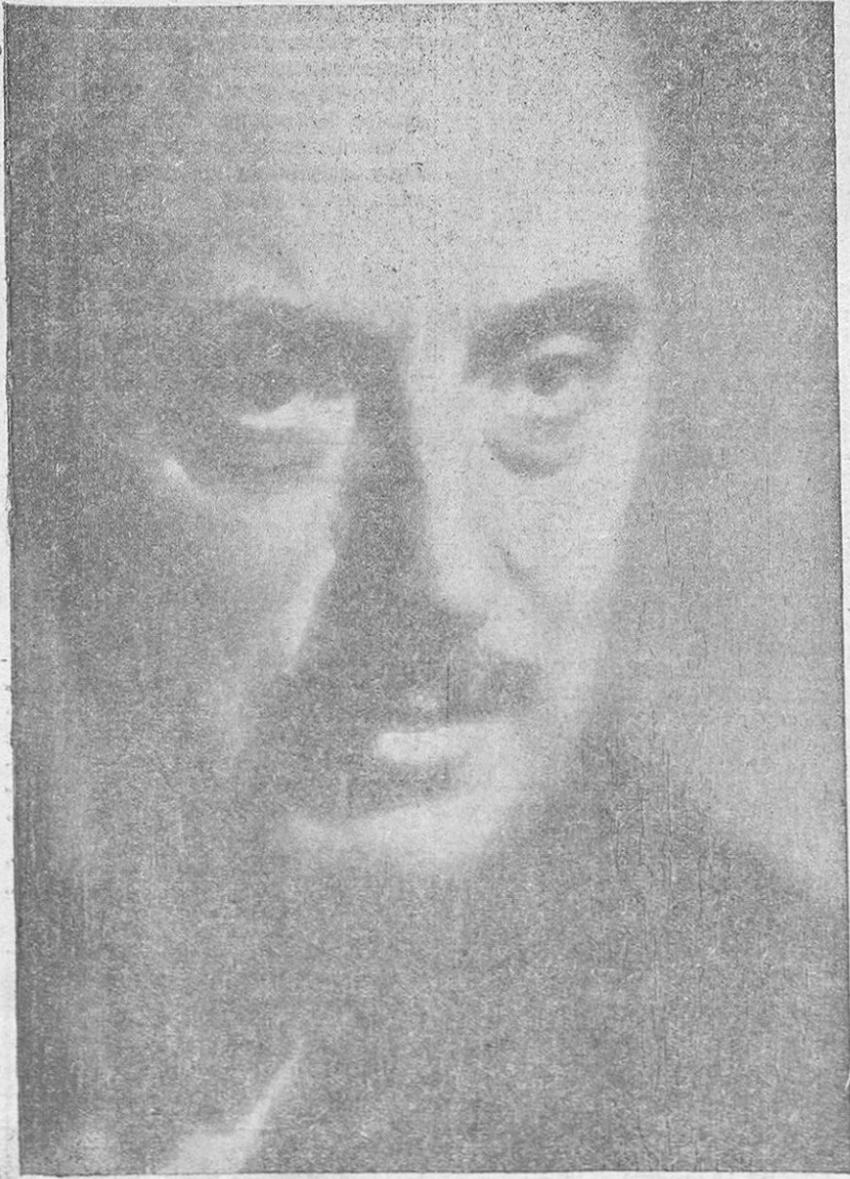
Londres, 24. — El comunicado oficial publicado hoy después de la sesión del Comité de No Intervención, declara haberse llegado a un acuerdo en lo que respecta al refuerzo del control naval.

La cuestión del financiamiento de la retirada de los voluntarios extranjeros fué también examinada, pero todavía no se logró un acuerdo.

El salario familiar relativo por medio de la Caja de Compensación de Cargas Familiares, es para tí, empresario granadino, un seguro de tranquilidad que te pondrá a cubierto del descontento del trabajador y hará posible esa unidad de empresa, que tanto anhelas.

El salario familiar relativo por medio de la Caja Compensadora, es para tí, obrero de Franco, una prueba evidente de cómo España, la España gloriosa del Caudillo, con hechos, con inmediatas realizaciones plenas de justicia, procura seriamente tu bienestar y el de los tuyos.

¡Granadino, el Domingo, a las once, todos al Olympia!
¡Por Dios, Por España y Por su Revolución nacional-sindicalista!



El ilustre poeta José María Pemán, que alcanzó anoche un clamoroso éxito con el estreno de su obra «De ellos es el mundo».

Se crea el Consejo del Instituto Nacional de Previsión

Régimen administrativo local de los pueblos recién liberados

DISPOSICIONES OFICIALES

Burgos, 24. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Ministerio del Interior. — Decreto dictando normas reguladoras de un régimen transitorio para el desarrollo de la vida administrativa local de los pueblos recién liberados.

Ministerio de Organización y Acción Sindical. — Decreto disolviendo el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión y creando el Consejo de dicho Instituto, forma de designación de sus componentes y funciones del mismo.

Orden dictando normas sobre mutualidades patronales.

Ministerio del Interior. — Orden

disponiendo que el apartado d) del artículo 26 del Reglamento para la aplicación del decreto reorganizando el subsidio a familias de combatientes, aprobado por Orden del 30 de Abril último quede redactado en la forma que se indica.

Otro sistematizando las normas oportunas a los efectos de la aplicación de la Orden de 29 de abril último que aprobó la circulación y venta de libros, folletos y demás impresos producidos en el Extranjero sin la previa autorización del Servicio Nacional de Propaganda.

Ministerio de Defensa Nacional. — Orden general sobre juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando a favor del alférez provisional don Simón Hernández Sagrado.

El material que llega de Francia a los rojos

Perpiñán, 24. — La prensa italiana inserta una estadística del material de guerra que ha pasado el Pirineo camino de la España roja.

Hace la salvedad de que las cantidades enviadas han sido mayores, pero únicamente cita aquel material que ha sido perfectamente anotado por los observadores. Es el siguiente: Mil hombres, de ellos, 130 técnicos, 200 camiones, 200 autos, 20 cañones de varios calibres, 29 tanques, 100 toneladas de material para los mismos, 40 aviones, 300 toneladas de material de aviación y 350 toneladas de fusiles y ametralladoras.

Cinco oficiales y dos suboficiales franceses, muertos en accidente de aviación

París, 24. — Una catástrofe aviatoria ha sembrado el luto en la aviación militar francesa.

Mientras hacía un vuelo de entrenamiento, un aparato ha caído a tierra, matándose cinco oficiales y dos suboficiales que lo pilotaban.

El ministro del Aire ha acudido al lugar del desastre.

El reglamento de Registradores de la Propiedad

Vitoria, 24. — El Ministro de Justicia, conde de Rodezno, ha dado una orden conteniendo el reglamento porque han de registrarse los funcionarios de los Registros de la Propiedad.

Por su mucha extensión no se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», sino que se hará una tirada especial autorizada para ser repartida entre el personal afectado.

La festividad del Corazón de Jesús

Salamanca, 24. — Con motivo de celebrarse hoy la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, la ciudad ha estado durante todo el día engalanada.

Se celebró una solemne procesión que recorrió las principales calles bajo la presidencia de las autoridades.

El paso de la comitiva fué presenciado por gran cantidad de público.

En la iglesia de jesuitas se celebró una brillantísima función religiosa.

Los agentes de la G.P.U. asesinan a un correo diplomático

MAS FUSILAMIENTOS DE GENERALES Y EMPLEADOS

Londres, 24. — Noticias de fuente nipónica comunican que el correo diplomático soviético que hacía servicio entre Moscú y Berlín ha sido asesinado a pistola por agentes de la G. P. U. antes de que llegara a la estación fronteriza.

El correo diplomático era acusado de estar complicado en un complot contra Stalin.

En la maleta han sido encontrados documentos interesantes con nombres de generales y funcionarios, complicados y que ya han sido fusilados.

HOY, cuestión de AUXILIO SOCIAL

1.º DE JULIO

ATR

Moisés